



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE TOLIMA

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE

EMPLAZA A

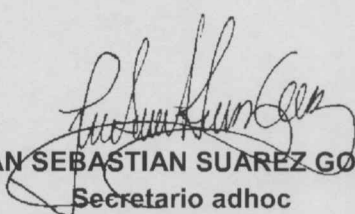
**CIELO COLOMBIA TOVAR BRIÑEZ
(C.C.38.242.579)**

Para que comparezca a recibir notificación personal del auto de MANDAMIENTO DE PAGO, fechado el día 18 de febrero de 2021, librado dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR número 73001400300420210009300 instaurado por BANCO POPULAR contra CIELO COLOMBIA TOVAR BRIÑEZ

Su publicación se efectuará de acuerdo al artículo 10 del decreto 806 de 2020.

Se le advierte que si no comparece dentro del término de quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del registro por parte del REGISTRADOR NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS (art. 108 y 293 del Código General del proceso), se le designará un curador adlitem, con quien se surtirá la notificación.

Se expide el presente edicto emplazatorio hoy 17 de septiembre de 2021


JOAN SEBASTIAN SUAREZ GOMEZ
Secretario adhoc